



MANIFIESTO DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL ÁRBOL URBANO DE GRAN CANARIA

Las asociaciones y personas abajo firmantes, hemos tomado la decisión de conformar la Mesa del Árbol de Gran Canaria en sendas reuniones celebradas en Las Palmas de Gran Canaria, los días 3 y 24 de octubre de 2024 y como acto fundacional acuerdan suscribir el siguiente Manifiesto:

1. Los árboles urbanos son el alma de nuestras ciudades. Son seres esenciales en la contribución de la mejora de la calidad de vida, la sostenibilidad y el bienestar de todos sus habitantes. Este manifiesto defiende su importancia y promueve la necesidad de protegerlos y valorizarlos en un contexto urbano que a menudo los ignora.
2. Los árboles urbanos son mucho más que decoraciones en nuestras calles; aportan calidad al paisaje urbano y su presencia mejora la estética; crea un ambiente propicio para la biodiversidad, ayuda a regular la temperatura y mejora la calidad del aire. La riqueza y variedad de formas que ofrecen, enriquecen el entorno y fomentan un sentido de comunidad.
3. Actualmente están en marcha diferentes hitos relacionados con el árbol y el paisaje, como la tramitación de la Ley del Arbolado urbano de Canarias, de la futura Ley de Montes de Canarias, la necesidad de

reactivar la Ley de Biodiversidad de Canarias, la futura redacción del Manual de Buenas Prácticas en Arbolado Urbano de Gran Canaria, la consolidación del Céntimo Forestal Canario, etc.

4. Los diferentes colectivos ambientalistas pretendemos crear un espacio compartido permanente, para canalizar las propuestas de la ciudadanía y ayudar a las administraciones y nuestros gobernantes en la toma de decisiones, de tal forma que las soluciones garanticen desde el principio la multidisciplinariedad, la diversidad de criterios, la participación y el consenso.
5. La arboricultura ha evolucionado en los últimos decenios, pasando de prácticas muy invasivas (cirugía arbórea) a la promoción de la autoregeneración de los árboles, minimizando las intervenciones en la medida de lo posible. Es imprescindible que la toma de decisiones sobre la gestión del arbolado urbano esté fundamentada en la ciencia de la arboricultura y que todo el personal técnico conozca y aplique sus principios, desterrando las malas prácticas que han predominado hasta ahora.
6. En el caso de los árboles maduros deben evitarse las podas excesivas, los desmoches y las reducciones de copa, que producen árboles peligrosos y enfermos y desvirtúan su integridad al alejarlos de su fisionomía y desarrollo natural. El calentamiento global nos exige respetar sus copas, para que los árboles puedan desempeñar la función climática que atesoran por naturaleza.
7. El necesario incremento de superficie de arbolado urbano y periurbano demandará un gran esfuerzo material y humano. Garantizar el riego de calidad y en cantidad suficientes será fundamental. Las administraciones deben hacer un sobreesfuerzo importante, para conseguir regenerar todo el agua residual que produce la población y que actualmente se vierte al mar, para destinarla, entre otros usos, al riego de zonas verdes.

8. La planificación urbana debe integrar de manera coherente el arbolado y la flora. Es fundamental que las ciudades sean diseñadas con espacios verdes que favorezcan la biodiversidad y la calidad de vida. Desde jardines públicos y alamedas hasta paseos lineales, cada rincón debe considerar la presencia de árboles como un elemento central en el diseño urbano.
9. La educación ambiental es una obligación moral que no podemos ignorar. Fomentar el conocimiento y la concienciación ciudadana sobre los múltiples beneficios que aportan los árboles en las ciudades, es necesario para formar ciudadanos responsables y comprometidos con el cuidado adecuado de los árboles en los espacios públicos, apropiándose del concepto de entornos urbanos sostenibles y atractivos para la convivencia ciudadana. Los centros educativos, las organizaciones y la ciudadanía debemos trabajar juntas para crear conciencia y fomentar el respeto y amor por la naturaleza.
10. En definitiva, el futuro de nuestras ciudades depende de la valoración y protección de nuestros árboles urbanos. Debemos unir esfuerzos para garantizar su cuidado y preservación, reconociéndolos como seres vivos determinantes en la construcción de entornos más sostenibles, habitables y justos.

En Gran Canaria, a ...de noviembre de 2024